

Acotaciones marginales a *El chitón de las tarabillas*

Ignacio Arellano
Universidad de Navarra

1. La reciente edición de esta pieza quevediana, publicada en Castalia por Manuel Urí Martín¹ permite un acceso evidentemente más fácil y en mejores condiciones de lo que era posible hasta la fecha para cualquier interesado en este opúsculo que a Lope de Vega le parecía la quintaesencia del veneno.

El texto de Quevedo es breve, pero no exento de dificultades, la mayoría bien resueltas por el moderno editor, que ofrece un buen aparato de notas y una introducción igualmente aceptable. Algunos puntos quedan merecedores de cierto comentario, y algunas cuestiones quizá merezcan una breve reflexión que pueda añadirse a la meritoria tarea de Urí Martín.

2. La introducción ocupa las páginas 7-58, y repasa las circunstancias biográficas y el momento histórico que explica la redacción y difusión de *El chitón de las tarabillas*. La documentación es razonable y el examen cuidadoso, en general. Ciertos puntos se plantean algo aventuradamente; ciertas afirmaciones necesitarían mayores pruebas; ciertos hechos aparecen relacionados en modo discutible. Así, por ejemplo, la causalidad sugerida en la página 7 entre las encomiendas de soborno, que por encargo del Duque de Osuna lleva a cabo el poeta y sus problemas con la justicia; o las afirmaciones de que la toma de Bahía y la expulsión de los ingleses de Cádiz supusieron para las ar-

¹ Madrid, Castalia, 1998.

mas españolas el momento de mayor gloria, o la de que el imperio español alcanzó la culminación de su historia en 1625... (pp. 8-9).

Teniendo en cuenta que una obra como *El chitón de las tarabillas* se halla insertada sólidamente en las circunstancias históricas (políticas y económicas), convendría precisar mejor los detalles de esta categoría, y revisar esta clase de afirmaciones, que no cuadran con el marco general que se describe en el resto del estudio. Los sucesos de Bahía y Cádiz no son batallas de conquista ni manifiestan una expansión triunfal de las armas españolas: se trata solamente de recuperar plazas hispanas tomadas por los enemigos que se han metido dentro de casa, lo cual muestra a su vez una evidente debilidad en algunos puntos de la estructura política y militar. Si el año de 1625 hubiera constituido realmente un *annus mirabilis* culminante, resultaría poco inteligible que, como se afirma a continuación (p. 9), a mediados de 1628 los fracasos militares, la pérdida de la flota de Indias y la situación económica formaran un panorama apocalíptico y sombrío, que ya estaría bien instalado en 1627 con las pésimas cosechas y la suspensión de consignaciones a los asentistas, etc. Y menos inteligible aún si yendo a la página 28 encontramos una descripción de las circunstancias de 1621 (cambio de reinado) marcadas con iguales tintes oscuros por «la corrupción, la mollicie de las costumbres y el gradual distanciamiento de las grandes decisiones políticas y de la intervención en el marco europeo». Según Urí, en 1621 la situación es mala y España está dejando de tomar parte en las grandes decisiones políticas europeas; sin embargo, en 1625 el poderío del imperio español llega a su culmen, y en 1627 la situación es apocalíptica de nuevo... Semejantes vaivenes no resultan convincentes. Convendría trazar un cuadro más coherente y menos apresurado de estas dificultades históricas en las que se desarrolla la actividad de protesta y contraprotesta de libelistas y escritores de variada índole.

Aceptar una serie de inferencias de Astrana Marín sobre la supuesta historia del texto y la difusión de la pieza es muy arriesgado. Considerar que Novoa, al referirse a unos librillos desatinados y llenos de disparates de Quevedo (p. 21), podría estar pensando en la «mencionada trilogía del Conde Duque»², formada por el opúsculo editado aquí, un romance y una comedia, es bastante excesivo. Ni esas tres piezas pueden llamarse «libros» ni «librillos», ni constituyen una trilogía. Nótese además que la comedia se conserva en un manuscrito y no tenemos constancia de su difusión impresa en forma de libro (tampoco se

² Se refiere Urí a la comedia *Cómo ha de ser el privado*, al romance «Fiesta de toros literal y alegórica» (*Poesía original*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1981, núm. 752) y al *Chitón*. Ver pp. 12-13. Pero dudo mucho de que se pueda llamar a esto una trilogía.

llamaría «libro» a una comedia suelta; menos se llamaría «libro» o «librillo» a un romance).

Son todos estos aspectos menores dentro de una presentación que plantea con fortuna algunas de las cuestiones esenciales del opúsculo quevediano.

El apartado más perfunctorio es, sin duda, el dedicado a la lengua y el estilo. Un examen más demorado hubiera sido de agradecer, máxime si se considera que la obra de Quevedo es ante todo «literatura». Demasiada beligerancia, dicho sea de paso, se concede a la autoridad «quevedista» de Borges. Muchas veces se ha repetido la frase que acuñó con quevediana perfección Borges sobre si Quevedo es más que un hombre una literatura, pero no hay que exagerar la comprensión borgeana de la obra de don Francisco, ni se puede convertir sus opiniones en guía de lectura. Además, pues, de las citas de Borges, convenía haber examinado más demoradamente el estilo del *Chitón*, que Urí califica de menos severo, recio y marcial que el de otros tratados políticos (p. 45) pero nervioso, exaltado, acumulativo, impresionista, dinámico o hiperconcentrado (p. 46). Muchas calificaciones vagas y demasiado genéricas: un análisis de los recursos en sus funciones dentro del género hubiera sido, quizá, más útil. Igualmente se echa en falta una situación más precisa de esta pieza en el conjunto de la obra quevediana: ¿cuáles son las obras contemporáneas?, ¿qué coincidencias o diferencias muestra con otros escritos?, ¿en qué lugar de la evolución estilística quevediana se sitúa?, etc. Hay muy pocas referencias en este prólogo de Urí a otras secciones de la obra de Quevedo que podrían iluminar desde un punto de vista literario *El chitón*.

Algunos detalles prácticos merecerían revisarse: señalar que la comedia *Cómo ha de ser el privado* la publicó Artigas en 1927 está bien, pero no se explica que no se añada una referencia a la edición de Blecua en *Obra poética*, IV, de la misma editorial Castalia. Citar un texto del prólogo de los *Sueños* por la edición de Barcelona, 1627, «sin foliar» (pp. 63-64) es ingenua extravagancia existiendo ediciones modernas³ que incluso subsanan alguna mala lectura o errata que pasa a la cita de Urí. Este aspecto de la información bibliográfica es algo raro: no se manejan o no se manejan apenas ciertas ediciones⁴, no sa-

³ Por ejemplo I. Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.

⁴ Otra importante edición no manejada es la de C. C. García Valdés de *Prosa festiva completa*, Madrid, Cátedra, 1993, que se menciona solo al paso alguna rarísima vez. Tampoco se aprovecha algún repertorio de notas que podían haber sido útiles como las de *Poesía selecta* de Quevedo, ed. I. Arellano y L. Schwartz, Barcelona, PPU, 1989... Que por explicables razones de cortesía con la propia editorial se manejen ediciones de las obras festivas o los *Sueños* publicadas en Castalia no debiera hacer eludir otras útiles para determinados aspectos.

bemos con qué criterio. Tampoco se explica bien el empeño en mantener grafías antiguas en algunas citas o títulos de varios documentos. Urí parece considerar que adquieran así un aspecto más «científico», pero empeoran el pulcro aspecto general de su edición.

3. Si pasamos a la parte nuclear del libro, la edición del texto, hay que adelantar, antes de más observaciones, un franco elogio. La impresión es cuidada, bien revisada, con un aparato de notas casi siempre certero y adecuado. Nada de extraño tiene que un texto de Quevedo se resista en algún momento (en pocos, ciertamente). En la coyuntura de esta plausible edición, permitirá su sagaz editor añadir unas breves acotaciones al margen para completar la comprensión literal de la obra.

La mayoría de las pocas observaciones son de rango secundario. Alguna de las que haré pertenece al territorio de la mera sugerencia; otras las creo susceptibles de poca controversia. Del primer tipo sería la primera relativa al juego de tratamientos de cortesía o descortesía de la dedicatoria a «Tira la piedra y esconde la mano». A mi juicio el baile confuso de los tratamientos que endereza al destinatario (*vuestra merced, Señoría, vos, tú, casi Excelencia...*) no apunta a una finalidad degradatoria en su confusión (p. 63, nota 3 de Urí), sino que sugiere la autoría múltiple de las críticas a Olivares, apuntando a un «monstruo de varias cabezas» como verdadero autor de los papeles antiolivaristas, grupo enemigo en el que se integran individuos de muy distintas categorías sociales merecedoras de tratamientos dispares.

En la página 64 «Pedrisco de Rebozo, Granizo con Máscara» no deberían a mi juicio interpretarse como nombres propios o mote introducidos por «señor», sino como metáforas degradatorias alusivas a las piedras que tira, debiendo imprimirse: «Demonio es el señor, pedrisco de rebozo, granizo con máscara», en una serie trimembre⁵.

El conjuro de las nubes mencionado en página 64 merecería una nota sobre esta práctica usual todavía en la época de conjurar a las nubes tormentosas preñadas de pedrisco, práctica que critica Pedro Ciruelo en su *Reprobación de supersticiones*, cuyo capítulo noveno «disputa contra los comunes conjuradores de los nublados en tiempo de la tempestad», señalando que es pecado «llamar a estos conjuradores y darles salario para que hagan este oficio de conjurar las nubes en sus términos».

En la página 109 hay una expresión figurada insultante: «¿cómo no te comes tu propia lengua y te restañas los embustes y sanas de la en-

⁵ Urí imprime: «Demonio es el señor Pedrisco de Rebozo, Granizo con Máscara».

fermedad que padeces de mentira lluvia», que se explica: «*mentira lluvia*: recuérdese, como anota Pablo Jauralde en *La culta latini-parla*, que la sangre lluvia era uno de los modismos que servían para denominar la menstruación femenina». Pero la nota de Jauralde no es exacta, y ya que Quevedo se toma el trabajo de escribir casi siempre con absoluta precisión conviene que el lector se lo tome para alcanzarla en lo posible. Jauralde remite en su comentario de *La culta latiniparla* a la definición de *Autoridades*, y Urí no vuelve a comprobar la definición. En realidad *Autoridades* no define la *sangre lluvia* como la menstruación sino como la enfermedad de flujo de sangre. El texto quevediano habla claramente de «enfermedad», cosa que no es el fenómeno anotado por ambos editores (por más que en contextos satíricos Quevedo lo califique de achaque más o menos repulsivo a la mirada misógina). Se trata exactamente de una enfermedad y convendría copiar de nuevo la definición de *Autoridades*, por ejemplo⁶, o la de Covarrubias, que señala igualmente su calidad patológica. La imagen es más peyorativa, pues, de lo que la nota apunta.

Que el presupuesto del día del juicio esté «casi decentado» (p. 110) no hay que explicarlo a partir del sentido de *decentarse* «Llagarse, desollarse el enfermo» ni el texto paralelo aportado del «Testamento de don Quijote»⁷ apoya precisamente esa interpretación, sino la de *decentar* «empezar a gastar alguna cosa» (*Autoridades*), que es lo que significa en el «Testamento de don Quijote» cuyo juicio no está entero sino «decentado» 'algo gastado, no está en su entero juicio' y en el *Chitón*: 'ya se han empezado a gastar los presupuestos de los años siguientes, hasta el mismo correspondiente al día del juicio final'.

En la página 113 hay que corregir la acentuación de la palabra «gregorias», que debe ser «gregorias» (ver la rima con «norias» en el texto que cito abajo de Tirso de Molina). La explicación de Urí⁸ va descaminada, aunque el contexto sin duda le revela el sentido, que es, efectivamente, 'calzas'. La denominación de *gregorias* para las complicadas calzas atacadas pertenecía al parecer a un registro semijocoso

⁶ «Enfermedad en las mujeres, que pende del despeño uterino de la sangre», esto es, la misma enfermedad que tenía la hemorroísa del Evangelio.

⁷ Ver la nota a este pasaje en Quevedo, *Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros poemas*, ed. I. Arellano y L. Schwartz, Barcelona, Crítica, 1998, núm. 272, vv. 17-20, p. 526.

⁸ «Voz quizá próxima a gregorillo, lienzo con el que las mujeres se cubrían cuello, pechos y espalda (*Aut*), alteración fonética de gorguerillo [...], aunque la lógica del discurso invita a pensar que se trata de otra designación para las calzas».

usado por las criadas y lavanderas madrileñas en la época. Así se documenta en Tirso de Molina⁹, *Averíguelo Vargas*:

TABACO	¿Qué son estas?
CABELLO	Tienen muchos nombres: calzas las llaman los hombres; los discretos, confusión; las hembras, abigarradas; las lavanderas, gregorias; los bobos, ruedas de norias; y los niños, rebanadas de melón (vv. 704-13).

Son matices que seguramente no impiden la comprensión global de los pasajes, pero que conviene precisar para darle a Quevedo lo que es de Quevedo.

Esta obsesión por la referencia justa se puede ilustrar con la oportunidad de otra alusión en la que merece la pena reparar un momento porque puede iluminar el tipo de lectura que requiere Quevedo. En cierto lugar pondera el sacrificio que el Conde-Duque hace por su patria comparándolo con un caso famoso de la antigua Roma: «ni se dedicó por la salud de Roma a tan manifiesto peligro el que a caballo se echó en el hoyo, como en este caso el ministro, porque al otro, en agradecimiento, le levantaron estatuas, y al Conde Duque testimonios, coplas y libelos» (p. 78). La perífrasis nos deja sin nombrar al que se echó en el hoyo, y el editor intenta dilucidar la referencia con una serie de posibilidades:

aunque es posible la alusión a la conocida caída del caballo por parte de San Pablo, de quien se cuenta que, yendo hacia Damasco, se le apareció Jesucristo, cayó del animal (Act. apost. IX, 4) y después de esta experiencia se convirtió al cristianismo e inició posteriormente, a su vez, la conversión de Roma [...] el hecho de que en ningún momento ni en los Hechos de los apóstoles ni en ninguna obra de Quevedo se aluda a estatuas en memoria del santo me induce más bien a pensar que se refiere a Marco Bruto, de quien Plutarco [...] y Quevedo [...] resaltan el propósito mesiánico y la libertad de Roma como móviles fundamentales en el asesinato de César [...] En este caso, la expresión «echarse a caballo en el hoyo» no habría que interpretarla en sentido literal, sino metafóricamente, como 'lanzarse a la tumba', 'buscarse la muerte', lo que confirma Quevedo en el *Discurso de todos los diablos* (habla Julio César): «Yo fui adorado del pueblo en muriendo, y ellos [Casio y Bruto] fueron justiciados en matándome».

⁹ *Comedias II. El amor médico. Averíguelo Vargas*, ed. A. Zamora Vicente y M. J. Cancellada, Madrid, Clásicos Castellanos, 1969, p. 173.

Antes de documentar la referencia quevediana, que es estrictamente literal y se refiere a uno que se echó a caballo en un hoyo, se pueden decir algunas cosas que dificultan estas interpretaciones propuestas por Urí.

Respecto a la de San Pablo, el problema no estaría en que no se mencionen estatuas del apóstol en los *Hechos* o en otras obras de Quevedo, sino simplemente en que San Pablo ni se cayó de un caballo ni se tiró a un precipicio¹⁰. Curiosamente el testimonio que Urí aporta para documentar este motivo de la caída del caballo paulina, el de la otra obra quevediana, *La caída para levantarse*, sirve, no para apoyar, sino para negar tal interpretación. Quevedo discute precisamente el motivo del caballo, que considera apócrifo y rechaza¹¹:

No digo que San Pablo cayó del caballo, que se ve en todas las pinturas y estampas de la conversión y caída del Apóstol. Movíome a no hacer mención dél el texto sagrado y las razones y autores que da y refiere el R. Padre Massucio y se verán en su libro, y lo que más fuerza hace, las palabras con que Cristo le mandó levantar y cómo, adestrándole asido de la mano, le llevaron a Damasco.

Para identificar al aludido con Bruto no hay ninguna razón en particular, ni la hay para pensar en una significación figurada. Nada de esto viene al caso.

La referencia que en verdad hace Quevedo sería, probablemente, bastante conocida para muchos lectores de la época: alude al famoso caso del joven Curcio (362 a. C.), recogido por ejemplo en Valerio Máximo¹², libro V de sus *Hechos y dichos memorables*:

En cierta ocasión que se abrió en medio del foro un gran socavón a causa de un corrimiento de tierras, los adivinos dijeron: «Esta abertura no se puede rellenar si no es con aquello en que estriba la principal fuerza de los romanos». Entonces el joven Curcio, tan noble por sus sentimientos, como por su linaje, interpretando que Roma sobresalía sobre todo por su valor y por sus empresas guerreras, se revistió de sus insignias militares, montó a caballo, y espoleándolo furiosamente fue a precipitarse en aquella sima. Todos los ciudadanos se disputa-

¹⁰ En ninguna parte de la Biblia, a pesar de lo que señala Urí, que remite a los *Hechos de los Apóstoles*, se menciona este caballo. Por otra parte, usar a San Pablo como término de contraposición de inferioridad, aunque fuera con Olivares, no parece pertinente en Quevedo.

¹¹ Edición de V. Nider, Pisa, Giardini, 1994, pp. 131-32. La nota de esta edición, a la que remite Urí, explica precisamente que el P. Massucio considera la tradición de la caída del caballo de origen luterano y señala que San Agustín también la niega; el arte bizantino representa a San Pablo siempre a pie. Otros textos (algunos quevedianos) aceptan explícita o implícitamente el caballo. En cualquier caso, la referencia de *La caída para levantarse* no sirve aquí.

¹² Tengo a mano la edición de Fernando Martín, Madrid, Akal, 1998, por cuya traducción cito el texto de la p. 318.

ban el privilegio de arrojar trigo sobre él, para rendirle honores, e inmediatamente la tierra recuperó milagrosamente el aspecto que antes tenía.

Lo narra Tito Livio (*Hist.*, 7, 6) y lo comenta San Agustín en *La ciudad de Dios*, V, 18:

Curcio vestido de sus armas espoleó a su caballo a carrera tendida y se lanzó a un precipicio obedeciendo a un oráculo de sus dioses que le ordenaban arrojar al precipicio lo mejor que ellos, los romanos, tuvieran.

Era anécdota relativamente fatigada en los ejemplarios auriseculares de hechos célebres. Valga apuntar solamente que Cervantes la recuerda en el *Quijote*, II, 8: «¿Quién impelió a Curcio a lanzarse en la profunda sima ardiente que apareció en la mitad de Roma?», y en el *Viaje del Parnaso* (VI, vv. 193-95): «Esta [la altiva Vanagloria] arrojó al romano caballero / en el abismo de la ardiente cueva / de limpio armada, y de luciente acero». O Lope (entre otros muchos) en la comedia de *El caballero del milagro*, donde se inserta en un contexto humorístico¹³, y donde se menciona con el nombre de Horacio (Curcio Horacio Cocles era el nombre del romano):

FILIBERTO	[...] quemóse la mano Mucio y echóse en el hueco espacio sobre su caballo Horacio.
LOMBARDO	Pregúntale si era rucio. ¡Pesar de quien me vistió! ¿Ves que posada no hallas y estamos en antiguallas si erró Lucrecia o si no? ¿Qué le va ahora en saber si Horacio se echó a caballo? ¿No habrá tiempo de contallo cuando acabes de comer?

4. En suma, contamos con una edición aceptable de *El chitón de las tarabillas*, que permitirá realizar análisis más depurados y estudios más detallados sobre esta pieza. La anotación es muy elogiada, bastante documentada en general, y deja pocos lugares, algunos de los cuales (los que creo más relevantes) he intentado completar en estas acotaciones marginales al mencionado opúsculo.

¹³ Cito por la edición que tengo a mano de Biblioteca Castro, *Comedias de Lope*, I, Madrid, Turner, 1993, pp. 162-63.